



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: JESÚS ANTONIO VARGAS ARISTIZÁBAL
DEMANDADO: MARTHA INÉS CORTÉS HERNÁNDEZ
RADICACION: 2012-00144-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 8 de octubre de 2018. Al despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Teniendo en cuenta el escrito visto a folios 69 al 71, se acepta la revocatoria de poder realizada por el señor JESÚS ANTONIO VARGAS ARISTIZABAL, a la Dra. YURANY PANTEVIS ALMARIO.

Así mismo, se reconoce a la abogada LESLLYE TATRIEF PINZÓN CORONADO como apoderada del señor JESÚS ANTONIO VARGAS ARISTIZABAL, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido, obrante a folio 69.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>78</u> del <u>16 OCT 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría